



Buenos Aires, 16 de Abril 2015

RES. PRESIDENCIA N° 317 /2015

VISTO:

El Memo de Presidencia N° 196/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Dr. Juan Manuel Olmos solicita, partir del 1° de abril de 2015, la designación de Agustín París Loye con categoría 10 ASR para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

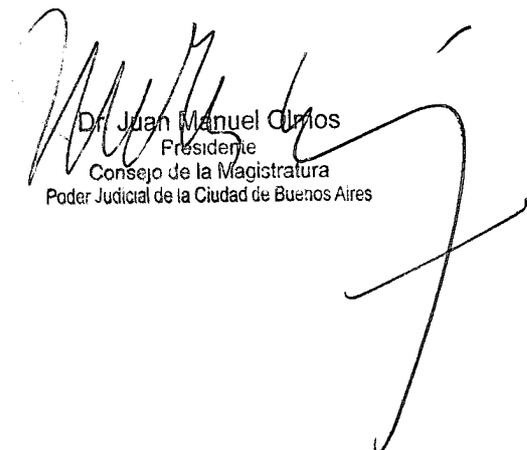
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1° de abril de 2015, a Agustín París Loye, DNI N° 23.675.812, con categoría 10 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 317 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires